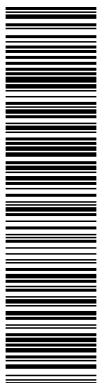


DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: <b>Acta</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>97HTW-HCALA-MPRLD</b> Fecha de emisión: <b>8 de octubre de 2021 a las 9:29:33</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO/A de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 11:58 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 989017 97HTW-HCALA-MPRLD 229c627d3248e8d3c2bc0e0e4526bf409cfc0fde5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE JULIO DE 2021.**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE:** D. SERGIO PARRA PERALES (C's)

**CONCEJALES:**

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS (C's):**

- DÑA. MARTA BLÁZQUEZ GARCÍA
- DÑA. RAQUEL CADENAS PORQUERAS
- D. ÁNGEL DÍAZ-FLORES GARCÍA
- D. VIRGILIO VELAYOS GARCÍA
- D. FRANCISCO MIMOSO SALINAS
- DÑA. NOEMÍ TABOSO MUÑOZ

**GRUPO POLÍTICO SOCIALISTA (P.S.O.E.):**

- D. SERAFÍN FARALDOS MORENO
- DÑA. MARÍA ROSA CABEZÓN BAUSÁN
- D. VICENTE LÓPEZ-PELÁEZ RONCERO
- DÑA. MARÍA LUCÍA CAÑIZARES CAMPILLO
- D. MANUEL ZARZA MUÑOZ
- DÑA. PATRICIA CARRASCO RAMÍREZ
- D. JULIO CÉSAR OCAÑA NAVARRO
- DÑA. ALICIA LÓPEZ POLO
- D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MORENO

**GRUPO POLÍTICO VOX (VOX):**

- DÑA. ANA DÍEZ DEL ARCO
- D. HÉCTOR MANUEL COTTA POLLO
- DÑA. INÉS Mª MARTÍN GARCÍA-RODRIGO
- D. JOSÉ LUIS PÉREZ DEL ÁLAMO

**GRUPO POLÍTICO POPULAR (P.P.):**

- D. DAVID CONDE RODRÍGUEZ
- DÑA. JOSEFA NIETO JIMÉNEZ
- D. JOSÉ JAVIER CUENCA ALCÁZAR

**GRUPO POLÍTICO MASMADRID VALDEMORO (M.M.V.):**

- D. JAVIER CARRILLO CASTAÑO

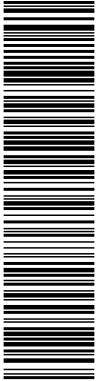
**CONCEJAL NO ADSCRITO.:**

- D. FERNANDO JOSÉ MARTÍNEZ ALBOR

**CONCEJALES QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:**



DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: <b>Acta</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>97HTW-HCALA-MPRLD</b> Fecha de emisión: <b>8 de octubre de 2021 a las 9:29:33</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO/A de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 11:58 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 989017 97HTW-HCALA-MPRLD 229C627D324BE8D3C2BCED0EA526BF409FC0FDE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Ninguno

**CONCEJALES AUSENTES:**

Ninguno

**SECRETARIO GENERAL:** D. LUIS ALBERTO GIL GARCÍA  
**INTERVENTOR:** D. JUAN CARLOS MORENO DOMINGUEZ

En Valdemoro (Madrid), a veintisiete de julio de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, se reúnen de forma telemática mediante videoconferencia, los señores concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Sergio Parra Perales, con la asistencia del Secretario General del Ayuntamiento, don Luis Alberto Gil García. Y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, según dispone el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de orden de la Presidencia da comienzo el acto, procediéndose a desarrollar la sesión con arreglo al siguiente

Sometido a votación, por UNANIMIDAD de los miembros presentes, se acuerda la forma de votación por los portavoces.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º.- Ratificación de la convocatoria urgente de la sesión.**

Se procede a deliberar sobre la urgencia del asunto a tratar en la sesión según dispone el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**DELIBERACIÓN**

La Sra. Cadenas, portavoz del grupo político municipal de Ciudadanos: la urgencia viene debida a que la plataforma del Ministerio de Hacienda es la que marca los plazos para poder tramitar todo lo que conlleva la refinanciación. El plazo termina hoy a las 12 de la noche y a eso se debe la urgencia de la sesión.

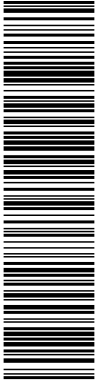
El Sr. Martínez, concejal no adscrito: nos puede aclarar ¿qué día se recibe el comunicado?

La Sra. Cadenas, portavoz del grupo político municipal de Ciudadanos: esto no es una comisión informativa, Presidente, entiendo que esto se tenía que haber debatido en la comisión y este no es el momento de ruegos y preguntas.

El Sr. Martínez, concejal no adscrito: no es ni un ruego ni una pregunta, es básicamente para aclarar al llegar a este punto que se vea realmente la importancia de esto, nada más, pero si no quiere responder no pasa nada.



DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: <b>Acta</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>97HTW-HCALA-MPRLD</b> Fecha de emisión: <b>8 de octubre de 2021 a las 9:29:33</b> Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO/A de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 11:58 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 989017 97HTW-HCALA-MPRLD 229C627D324BE8D3C2BC0E0EA526BF409FC0FDE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Valdemoro

La Sra. Cadenas, portavoz del grupo político municipal de Ciudadanos: tiene en los informes que del día 15 al 27 estaba abierta la plataforma del Ministerio, hay que tramitar los expedientes, se tardan días porque no es fácil, los técnicos Habilitados tenían días libres y tramitaron el expediente tan rápido como pudieron. Y aún así tenemos que convocarlo con urgencia, ya nos hubiera gustado haberlo convocado con los 2 días hábiles como marca la Ley.

El Sr. Conde, portavoz del grupo político municipal del PP: al margen de cuando abre la plataforma informática del Ministerio, es cierto y creo que el equipo de gobierno lo sabe, que el Ministerio suele abrir este tipo de vías en diferentes ocasiones. Es algo que se debería tener un poco preparado al margen de que luego el Ministerio dé luego un plazo muy limitado. Entendemos que la urgencia es imperativa, queramos o no acogernos a la financiación, si el plazo acaba a las 12 de la noche hay poco que añadir a la hora de justificar la urgencia del Pleno. Creo que con cierta previsión todos los grupos podríamos haber tenido oportunidad de examinar un expediente que tiene su enjundia, no es una cosa baladí, y deberíamos de tener más tiempo para ello. Al margen de eso entendemos que la urgencia sí que es imperativa.

La Sra. Martín, portavoz del grupo político municipal de VOX: ayer hubo comisión informativa al respecto también urgente y no salió la urgencia, nosotros votamos en contra de ella porque no nos parece un mínimo de respeto a toda la Corporación el tiempo que se está dando. Lo de los plazos, tal y como ha dicho el portavoz popular, hay distintos momentos a lo largo del año, nos parece una *chupuza* traerlo de esta manera y es una cosa tan importante y de tanta enjundia que no se puede ver en 2 días, no nos parece que sea algo a valorar deprisa y corriendo, no lo vemos por ningún lado.

El Sr. Faraldos, portavoz del grupo político municipal del PSOE: ya han dicho el resto de portavoces cómo se ha tramitado, el procedimiento de refinanciación todos los años es por estas fechas, no es algo que hayamos descubierto de repente. Me sorprende que ahora la culpa sea de los Habilitados que cogen días libres.

La Sra. Cadenas, portavoz del grupo político municipal de Ciudadanos: la culpa no es de nadie, es el plazo que da el Ministerio, no tenemos opciones a más y ya está, son los plazos que la legislación nos deja. Al convocar comisiones y Plenos urgentes hay que votar la urgencia si sale adelante bien y si no se intentará cuando salga de nuevo.

### VOTACIÓN

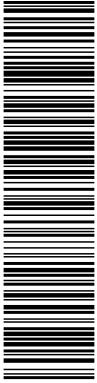
El Ayuntamiento Pleno no aprobó la urgencia, al no obtener al menos la mayoría simple de los miembros presentes, habiéndose emitido votos a favor del Grupo Político Municipal Ciudadanos Valdemoro (7) y del Grupo Político Municipal del Partido Popular (3), con los votos en contra del Grupo Político Municipal del Partido Socialista Obrero Español (9) y del Grupo Político Municipal VOX (4) y con la abstención del Grupo Político Municipal MasMadrid Valdemoro (1) y del concejal no adscrito don Fernando José Martínez Albor (1).

El Sr. Alcalde: al no ratificarse la urgencia de la sesión no podemos pasar al segundo punto del orden del día y finalizamos la sesión plenaria.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levanta la sesión por orden de



DOCUMENTO Acta del Pleno Municipal: <b>Acta</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>97HTW-HCALA-MPRLD</b> Fecha de emisión: <b>8 de octubre de 2021 a las 9:29:33</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO/A de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 11:58 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 04/10/2021 12:38	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 988017 97HTW-HCALA-MPRLD 229c627d3248e8d3c2bc0e0a526bf409cfc0fd5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

la Presidencia, en el lugar y fecha señalados al comienzo, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos, extendiéndose y rubricándose por mí, mediante firma electrónica, la presente acta en todas sus páginas, de cuyo contenido, como Secretario General, doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL  
Fdo.: Luis Alberto Gil García

***Diligencia.- para hacer constar que el Acta correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente de Pleno nº 11/2021 del Ayuntamiento de Valdemoro celebrada el día 27/07/2021, quedó aprobada, en los mismos términos en que fue redactada, en la sesión ordinaria del 30/09/2021.***

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Alberto Gil García

VºBº, EL ALCALDE

Fdo.: Sergio Parra Perales

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

